



Bogotá, 6 de diciembre de 2017

Señores

Felipe Boshell

Presidente

Nataly Olarte

Directora de Contenido

Canal 1

Respetados señor Boshell y señora Olarte, reciban un cordial saludo.

El 4 de diciembre, en su portal web, Canal 1 hizo público un fragmento de uno de los rankings más importantes de las universidades a nivel nacional, conocido como U-Sapiens, en un artículo breve titulado “Las 52 peores universidades del año en Colombia”.

El ranking realizado por Sapiens Research clasificó a 102 instituciones de educación superior con base en los siguientes indicadores: número de revistas indexadas, posgrados y grupos de investigación. Cabe aclarar que dicha clasificación en ningún momento utiliza términos como “peores” al referirse a las universidades que ubica en su listado. Por el contrario, esta lleva el encabezado “La clasificación de las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación”.

La nota publicada por Canal 1 toma solamente datos parciales del ranking (puestos 51 al 102), interpretándolos de forma errada, pues si bien es cierto que la Universidad ocupa el puesto 67 en este ranking, como ya se mencionó U-Sapiens clasificó a las 102 instituciones que cumplieron con los requisitos que propone su metodología al grupo de universidades vinculadas. Es importante mencionar que U-Sapiens es una entidad de naturaleza privada y que, en esta medida, las clasificaciones que realiza no tienen un carácter propiamente oficial. No obstante, el hecho de que el nombre de nuestra Institución se incluya en el listado supone un reconocimiento importante a los aportes que realizamos desde nuestros programas académicos a la investigación en Colombia.

En relación con lo anterior, cabe resaltar que la clasificación de Sapiens Research fue realizada para el segundo semestre del presente año, y nunca se emitió un ranking anual, como indica el título de la nota de Canal 1, donde, de nuevo, encontramos un error de interpretación en la información.

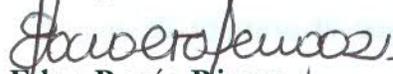
El resultado de la interpretación parcial de este ranking, publicada por Canal 1, es un titular que la Universidad Central considera atenta contra su buen nombre y, adicionalmente, contra los principios del ejercicio periodístico, ya que, entre otras cosas, carece de una explicación sobre la naturaleza de la clasificación y los criterios que se tuvieron en cuenta para realizarla.

En este sentido, la Universidad Central se permite hacer un llamado a Canal 1, para que, en su calidad de medio de comunicación, valide todas las fuentes de información a las que tiene acceso y prevea los efectos de publicar datos incompletos o malinterpretaciones que no ahondan con rigor periodístico en la información y pueden afectar la imagen pública de instituciones como la nuestra.

En consecuencia, la Universidad solicita la rectificación de la información publicada y reitera que, según lo consignado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), está comprometida con brindar un servicio educativo de calidad con miras al mejoramiento continuo, como lo ha venido haciendo desde hace más de 50 años. Esta trayectoria se ve ratificada por siete programas académicos acreditados de alta calidad y el compromiso con la obtención de la acreditación institucional que se adelanta desde hace años en nuestra Universidad, con el apoyo del Consejo Nacional de Acreditación.

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición para facilitar toda la información que sea del interés público, a fin de contribuir en términos comunicativos a garantizar la veracidad y la claridad de los contenidos que divulgan los diferentes medios sobre la educación en Colombia.

Cordial saludo,



Edna Rocío Rivera

Directora

Departamento de Comunicación y Publicaciones
Universidad Central